

MIÉRCOLES, 17 DE FEBRERO DE 2021 - BOC NÚM. 32

4.ECONOMÍA, HACIENDA Y SEGURIDAD SOCIAL

4.1.ACTUACIONES EN MATERIA PRESUPUESTARIA

AYUNTAMIENTO DE HERMANDAD DE CAMPOO DE SUSO

CVE-2021-1173 *Aprobación definitiva del expediente de modificación de crédito número TCD/2/2020.*

Aprobado por el Pleno de la Corporación, el expediente de modificación de créditos nº TCD/2/20 por transferencia entre partidas de diferente área de gasto, y publicado en el Boletín Oficial de Cantabria nº 6, de fecha 12 de enero de 2021, sin que se hubiese formulado alegación alguna contra el mismo, ha quedado elevado a definitivo, siendo las partidas de gastos que han sufrido modificación, y los recursos a utilizar, los que se indican a continuación:

PARTIDAS DE GASTOS CON BAJA DE CRÉDITO

PARTIDA PRESUPUESTARIA	CRÉDITO INICIAL	REMANENTE A 30-11-2020	BAJA DE CRÉDITO
163.227	10.000,00	2.510,85	2.000,00
172.6091	2.000,00	2.000,00	1.000,00
171.212	3.000,00	3.000,00	1.000,00
334.226	9.000,00	3.036,00	1.000,00
338.226	26.000,00	4.353,70	4.000,00
341.400	900,00	600,00	600,00
338.22609	6.000,00	401,74	400,00
TOTAL BAJA DE CRÉDITO			10.000,00

PARTIDAS DE GASTOS CON ALTA DE CRÉDITO

PARTIDA PRESUPUESTARIA	CRÉDITO INICIAL	IMPORTE ALTA
439.48	8.000,00	10.000,00
TOTAL ALTA DE CRÉDITO		10.000,00

CVE-2021-1173

MIÉRCOLES, 17 DE FEBRERO DE 2021 - BOC NÚM. 32

Después de estos reajustes, el estado por capítulos del presupuesto de gastos queda con las siguientes consignaciones:

Capítulo 1: 586.411,49.

Capítulo 2: 619.845,34.

Capítulo 3: 1.432,29.

Capítulo 4: 157.209,02.

Capítulo 6: 332.690,27.

Lo que se hace público para general conocimiento y en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 169 y 177.2 del Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales.

Hermandad de Campoo de Suso, 8 de febrero de 2021.

El alcalde,

Pedro Luis Gutiérrez González.

[2021/1173](#)